

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Dirección de Desarrollo Comunitario

BASES PARA LA REALIZACIÓN DE CARROS ALEGÓRICOS Y REINAS FIESTA DE LA PRIMAVERA SAN CARLOS 2018.-

FUNDAMENTACIÓN: La Municipalidad de San Carlos, dentro de las actividades relevantes, calendarizadas para la Celebración de la Fiesta de la Primavera 2018, contempla la realización de carros alegóricos y **Presentación de Reinas**, para lo que los participantes deberán someterse a las presentes Bases Generales.

Cabe señalar, que todo Carro Alegórico debe considerar la participación de la **Reina respectiva**, la que deberá ser elegida por los propios competidores del carro. La elección de reina no tendrá mayor exigencia que la sola presentación de la misma en los eventos que se consignan en las presentes Bases. Es condición es que cada carro alegórico presente reina, acompañada de su Rey Feo, de lo contrario no será evaluada su participación.

OBJETIVO: Ofrecer a la comunidad sancarlina una actividad cultural, que beneficie a los diferentes sectores socioculturales de la comuna, con el fin de brindar un momento e instancia de encuentro, unión y sano esparcimiento entre la familia, amistades, compañeros de trabajos y la comunidad toda.

INSCRIPCIÓN: Las inscripciones para carros alegóricos con sus respectivas **candidatas a Reina**, estarán abiertas a partir del 07 y hasta el 26 de noviembre de 2018, las que no tienen costo alguno para los interesados y deberán efectuarse en Casa Museo Violeta Parra, Roble N° 531, con el Sr. Humberto Baroni López, o con la señorita Valentina Carrere González.

FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN:

CANDIDATAS A REINAS:

MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 2018, en el Festival de la Canción Primavera 2018, en el Anfiteatro de la Plaza de Armas.

PRESENTACIÓN CARROS ALEGÓRICOS Y CORONACIÓN DE LAS REINAS DE LA PRIMAVERA 2018:

VIERNES 30 de noviembre de 2018, a las 21:00 horas, en calle Vicuña Mackenna, entre Independencia y Maipú, frente a la

Municipalidad de San Carlos, en donde serán evaluados por el Jurado.

Los carros alegóricos iniciarán su desplazamiento hacia la Plaza de Armas, a las 20:30 horas, desde la calle O'Higgins, entre Matta y Bilbao, cuya partida será coordinada por un funcionario del Municipio, para continuar por Bilbao, Serrano y Vicuña Mackenna.

La presentación de cada carro alegórico deberá ser presidida por la **Reina respectiva, la que junto a su Rey Feo**, formará parte del Carro Alegórico, los que deberán ser transportados en el mismo, el que a su vez deberá ser complementado con la respectiva comparsa. Cada carro dispondrá de un mínimo de un minuto y un máximo de tres, para su presentación ante el jurado, cuyo representante deberá explicar en el micrófono oficial de qué se trata la alegoría presentada.

TEMÁTICA DE PARTICIPACIÓN

- Tema: LIBRE

CONCEPTO:

Carro Alegórico. Se entiende por carro alegórico, vehículos de diversas formas que representan un objeto, una idea o concepto y que para efectos de su presentación asumen un carácter festivo.

- Estructura: la estructura podrá ser de madera o metálica y ajustarse a las siguientes dimensiones:

Alto: 4.00 mts., desde el suelo a su punto más alto

Ancho: 3.50 mts., de lado a lado (Máximo)

Longitud: 15.00 mts., de extremo a extremo (Máximo)

PROHIBICIONES

- Sobrepasar las dimensiones máximas señaladas
- Incorporar por sobre la altura mástiles, antenas o similares
- Utilizar fuegos artificiales y/o elementos combustibles que pongan en riesgo la integridad de los participantes y/o espectadores.
- Repartir entre los espectadores alimentos, bebidas u objetos que puedan provocar tumultos y generar situaciones de riesgo durante el recorrido.
- La confección del Carro Alegórico deberá privilegiar los conceptos estructurantes considerando el desplazamiento de estos por el circuito vial diseñado.

El Veredicto con los resultados de los Carros Alegóricos se dará a conocer al término de la presentación de los mismos y la Premiación y la **Coronación de las Reinas**, se realizará el día viernes 30 de noviembre de 2018, una vez concluida la presentación de los Carros Alegóricos y debidamente evaluados por el jurado. La Municipalidad proveerá las coronas y bandas para la Reina, Primera y segunda Virreinas.

JURADO:

El Jurado estará integrado por personalidades designadas por la Municipalidad y su veredicto será inapelable.

ASPECTOS QUE SE CONSIDERARÁN EN LA EVALUACIÓN DEL JURADO PARA LOS CARROS ALEGÓRICOS:

Creatividad en el diseño	1 a 7 Puntos
Colorido, iluminación y vistosidad	1 a 7 Puntos
Dificultad en la construcción y apreciación personal	1 a 7 Puntos
Comparsa de Acompañamiento	1 a 7 Puntos

El jurado deberá elaborar la respectiva Acta de Evaluación, firmada por cada uno de los integrantes, en la que se consignará la votación de cada uno de los miembros del jurado, que será el respaldo para el pago de los premios.

PREMIOS:

Primer Lugar \$ **600.000** más Diploma Recordatorio
 Segundo Lugar: \$ **400.000** más Diploma Recordatorio
 Tercer Lugar: \$ **300.0 00** más Diploma Recordatorio

También se considera un Premio en dinero en efectivo, por un monto de \$ 100.000, para la Escuela o institución, que presente carro alegórico, que a juicio del jurado merezca tal estímulo, siempre y cuando no haya obtenido ninguno de los tres primeros lugares.

Todos los Premios serán pagados vía transferencia de recursos a cuenta bancaria a nombre de la persona que aparezca como representante de la institución ganadora, dentro de un plazo de hasta 30 días hábiles después de realizado el evento.

Obs.: Cualquier situación no considerada en las presentes bases, será resuelta por la Comisión Organizadora.-

SAN CARLOS, noviembre de 2018.-

VILMA GAMONAL ORTIZ
 Directora (S) DIDECO